



NÚMEROS DE LAS OBRAS: 140235R3301,
140235R3304, 140235R3306 Y 140235R3314.

RECURSO: FONDO DE AHORRO PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE SORTEO POR INSACULACIÓN.

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Gestión de la Ciudad, ubicada en la calle Circunvalación Escritores número 225, Colonia Centro, en esta Ciudad, siendo las 20:52 veinte horas con cincuenta y dos minutos del día jueves 15 quince de junio del año 2023 dos mil veintitrés, los suscritos, Dra. Miriam Salome Torres Lares, Titular de la Dirección General de Gestión de la Ciudad y Arq. Julio Cesar López Frias, Director de Obras Públicas, actuando como Área Técnica de conformidad a la facultad que les delega el artículo 11 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con fundamento en los artículos 91 numeral 6 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y 105 de su reglamento vigente, levantamos la presente Acta Circunstanciada de Hechos de Sorteo por Insaculación respecto de las Obras Públicas números: **140235R3301, 140235R3304, 140235R3306 y 140235R3314**, ante la presencia del Pleno del Comité de Obra Pública del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, integrado por los **C.C. MTRO. ALEJANDRO BARRAGAN SANCHEZ** Presidente Municipal; **LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS**, Síndico Municipal; **C.P. ANA MARIA DEL TORO TORRES** encargada de Hacienda Municipal; **LIC. JOSE DE JESUS GONZALEZ SANCHEZ** en representación de la **LIC. NIDIA ARACELI ZUÑIGA SALAZAR** Titular de Contraloría Municipal; **ARQ. MIRIAM SALOME TORRES LARES**, Titular de la Dirección General de Gestión de la Ciudad; **ING. JUAN FLORES AGUIAR**, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur de Jalisco; **LIC. HORACIO LARA RODRIGUEZ** en representación del Presidente del Colegio de Arquitectos del Sur de Jalisco y el **C. MOISES SALVADOR DIAZ CAMPO** en representación del Representante Municipal de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción con sede en Jalisco (CMIC) cada uno en su calidad de Titular y Suplente, respectivamente, quienes se encuentran reunidos para aprobar, ratificar y/o modificar a efecto de emitir el dictamen correspondiente, respecto del procedimiento de contratación por excepcion a la licitación pública en la modalidad de Adjudicación Directa de las Obras Publicas antes mencionadas, en ese sentido, hacemos constar los siguientes



HECHOS:

Habiendo dado lectura a los razonamientos técnicos y jurídicos expuestos en el Acuerdo de Justificación elaborado por el Área Técnica, el pleno del Comité de Obra Pública del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, lo aprueba y ratifica por unanimidad de los presentes al encontrarlo debidamente fundado y motivado de conformidad a los principios y lineamientos contemplados en la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento vigente, razón por la cual, se procede a realizar el Procedimiento de **INSACULACIÓN** como a continuación se describe:

Para dar inicio, se da lectura a los nombres de los contratistas que participarán en el proceso de Insaculación, los cuales fueron propuestos en el Acuerdo de Justificación previamente aprobado;

Simultáneamente, se procede a mostrar a todos los asistentes una hoja de papel con los nombres de las cuatro obras públicas a contratar y otra con los nombres de los contratistas propuestos, una vez cerciorados los presentes de que se encuentran anotados la totalidad de las obras públicas a contratar así como los nombres de los contratistas propuestos por el Área Técnica, a la vista de todos, se recortan uno a uno y se doblan para introducirlos por separado a dos urnas de cristal en el entendido de que en una urna se introduzcan los papeles con los nombres de los contratistas participantes y en la otra, los papeles con los nombres de las obras públicas, una vez depositados la totalidad de los papeles en las urnas correspondientes, se comienza a sacar uno y uno de cada urna para ir formando pares entre el contratista ganador y la obra seleccionada al azar.

Del proceso antes descrito, se hace constar, los siguientes resultados:

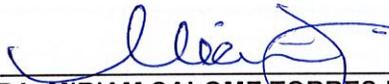
NOMBRE DE LA OBRA	CONTRATISTA GANADOR
140235R3301. CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA TELESECUNDARIA JOSÉ CLEMENTE OROZCO (SEGUNDA ETAPA) EN LA DELEGACIÓN DE EL FRESNITO, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	ARQ. FRANCISCO VAZQUEZ CORTES

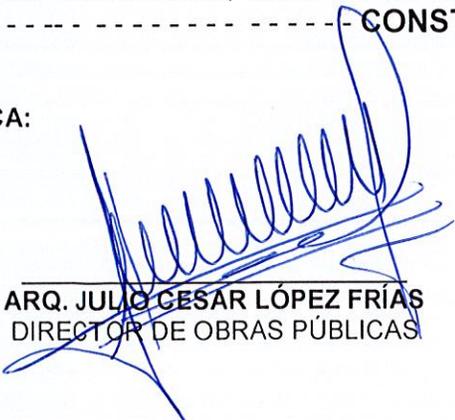


140235R3304. CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA TELESECUNDARIA GORDIANO GUZMÁN, EN LA CALLE FRANCISCO VILLALVAZO EN LA DELEGACIÓN DE ATEQUIZAYAN EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	ARQ. JOSE SALVADOR GARCIA GUZMAN
140235R3306. CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE FRANCISCO VILLALVAZO DESDE SU CRUCE CON LA CALLE JOSE SOLANO EN DIRECCIÓN PONIENTE EN LA DELEGACIÓN DE ATEQUIZAYAN EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	ING. SERGIO ENRIQUE CHAVEZ CUEVAS
140235R3314. CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA 100 EN LA CALLE LIC. ENRIQUE CASTELLANOS AGUILAR ENTRE LA CALLE BACHILLERATO Y L ACALLE VENEZUELA EN LA COLONIA CENTRO EN CIUDAD GUZMAN, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	URBESUR CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.

Enterados los presentes del contenido de la presente Acta y no habiendo oposición alguna, siendo las 21:00 veintiuna horas del día 15 quince de junio de 2023, se da por concluido el procedimiento de Insaculación, firmando al calce quienes intervinieron en ella. ----- **CONSTE.**

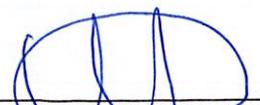
AREA TECNICA:


DRA. MIRIAM SALOME TORRES LARES
TITULAR DE LA DIRECCION GENERAL DE
GESTIÓN DE LA CIUDAD.


ARQ. JULIO CESAR LÓPEZ FRÍAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

**COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE,
JALISCO:**


MTRO ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS
SINDICO MUNICIPAL

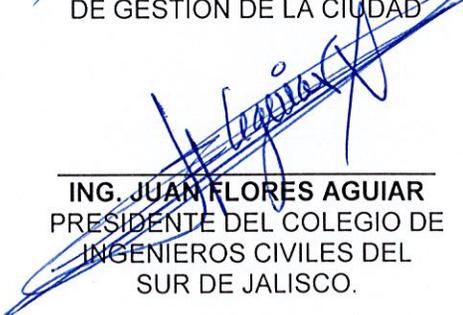



C.P. ANA MARÍA DEL TORO TORRES
ENCARGADA DE HACIENDA MUNICIPAL

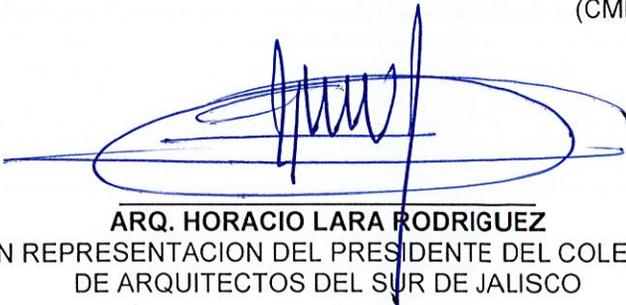

LIC. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ SÁNCHEZ
SUPLENTE DE LA TITULAR DE
CONTRALORÍA MUNICIPAL


ARQ. MIRIAM SALOME TORRES LARES
TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL
DE GESTIÓN DE LA CIUDAD


ARQ. JULIO CESAR LÓPEZ FRÍAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


ING. JUAN FLORES AGUIAR
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE
INGENIEROS CIVILES DEL
SUR DE JALISCO.

C. MOISES SALVADOR DIAZ CAMPOY
EN REPRESENTACIÓN DEL
REPRESENTANTE MUNICIPAL DE LA
CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE
LA CONSTRUCCIÓN CON SEDE EN JALISCO
(CMIC)


ARQ. HORACIO LARA RODRIGUEZ
EN REPRESENTACION DEL PRESIDENTE DEL COLEGIO
DE ARQUITECTOS DEL SUR DE JALISCO

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE SORTEO POR INSACULACIÓN PARA LAS OBRAS PÚBLICAS NUMEROS 140235R3301, 140235R3304, 140235R3306 y 140235R3314, QUE SE LLEVO A CABO EN LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DE 2023. ----- CONSTE.